MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

GS-2026/ 245164 **/DESAN**

Floridablanca, 13 NOV 2026

Doctor
ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Representante Legal
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT 900190045-1
Carrera 16 No. 9-53 Socorro Santander
TL 7274000 ext 247
hospitalhmbsocorro@gmail.com
Socorro Santander

Asunto: Iniciación ejecución contrato No. **068-5-200211-26**

Me permito comunicarle, que el presente contrato interadministrativo cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, Y SUS DERIVADOS LABORATORIO CLINICO HOSPITALARIO (LABORATORIO CLINICO AMBULATORIO CON RESTRICCIONES PREVIA AUTORIZACION DEL SERVICIO), AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, SEGÚN EL **ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA**, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN; TOMA DE MUESTRAS EN PACIENTES RESPIRATORIOS SOSPECHOSOS PARA COVID-19, HEMODERIVADOS Y OXIGENO, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS DE SOCORRO, PALMAS DEL SOCORRO Y HATO – SANTANDER Y SU AREA DE INFLUENCIA, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE SOCORRO SERA PUNTO DE GEOREFERENCIACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD DE LA PROVINCIA COMUNERA Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 REQUIERA DE ACUERDO A LA NECESIDAD ya cumplió con los requisitos legales y posee un presupuesto total del contrato de **($630.000.000,00) SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE distribuidos así:**

VIGENCIA 2026: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE **($150.000.000)**

VIGENCIA 2027: CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE **($480.000.000)**, Mencionado contrato puede iniciar el cumplimiento del objeto contractual el día 13-11-26

La fecha límite para la prestación del servicio es del día **31 de marzo de 2027.**

Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, ubicada en la Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque Floridablanca – Santander

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Revisó:
IA. JOHN EDUARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
PS-18 IVONNE ASTRID AYALA HERNANDEZ
Abogado UPRES-REGIS

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

YURANY.OBREGON
Fecha de elaboración: 13/11/2026